

INMOBILIARIA EDTMA S.A.

Notas a los Estados Financieros para el ejercicio económico 2012 y Políticas Contables

Información General

Empresa Inmobiliaria EDTMA S.A. RUC 0990507287001, Expediente # 19347. Es una sociedad constituida el 20 de noviembre del 2007. El domicilio legal donde se encuentran sus oficinas administrativas es: Ciudadela Inmaculada calle Acacias S/N Intersección Cedros Vía a Duque Km. 9.5.

La actividad principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.
Bases de presentación y elaboración

Los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2012 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía, en sesión que se llevó a cabo el 15 de Abril del 2013.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contable en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma un Estado Financiero correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NIIF. Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1er de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Políticas Contables

- El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero
- Los importes de las cuentas por cobrar de clientes no tienen intereses. Se excluye la reserva para incobrables.